



PROVINCIA DE RIO NEGRO
REPÚBLICA ARGENTINA

DISPOSICIÓN N° 0001 - SPvE-2026.

VISTO: La resolución N° 3841-I-2026 y la resolución N° 1077-I-2026, y;

CONSIDERANDO:

- que la Resolución N° 1077-I-2026, establece la modificación de la estructura de la Secretaría de Producción y Empleo, creando la Dirección de Desarrollo Local, dependiente de la Dirección General de Apoyo a la Producción Pyme;
- que dentro de la Dirección de Desarrollo Local, se crea la Jefatura de División Ferias de la Economía Social;
- que la Jefa a cargo de la mencionada División, manifiesta la necesidad de contar con personal administrativo;
- que la Agente Rojas Laura Angelica, leg 21558, quien presta servicios como Administrativa general para el Departamento de Emprendimientos Productivos y Pymes; es quien posee los conocimientos necesarios, para que realice las tareas administrativas de dicha División,
- que por lo antes expuesto se debe dar curso al cambio de dependencia de la agente Rojas Laura Angelica, leg 21558;
- que este cambio de dependencia interna no implica ningún cambio de funciones;
- que por ello y en uso de las atribuciones que confiere la Resolución N°100-I-89;

LA SECRETARIA DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE

Art. 1°) DISPONER: el cambio de dependencia interna de la agente LAURA ANGÉLICA ROJAS leg 21558, quien prestaba funciones de Administrativa general para el Departamento



de Emprendimientos Productivos y Pymes y pasará a cumplir idénticas funciones en División Ferias de la Economía Social, a partir del 01/05/2026 y hasta que el Secretario o el Sr. Intendente lo determinen.

Art. 2º) NOTIFÍQUESE: a la Dirección de Recursos Humanos, el Departamento de Personal y al Departamento de Sueldos.

Art. 3º) La presente será refrendada por la Secretaría de Producción, Innovación y Empleo

Art. 4º) Comuníquese, Publíquese, tómese razón, Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 09 de junio de 2026

SILVIA INES FERRARI
Secretaria de Producción, Innovación y Empleo
Municipalidad de S.C. Bariloche